

# EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal: 8 pesetas y Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID  
Sábado 2 de Marzo de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.428

## LA CUESTION DE CUBA.

Como no puede menos, continúa siendo la que tratan los periódicos con justificada preferencia, añadiendo a las noticias concretas los puntos de vista de cada cual.

Un telegrama de Nueva-York, publicado por *El Liberal*, da una idea del lenguaje de aquellos periódicos, influidos por los filibusteros, y de las fuerzas que ha logrado reunir la insurrección.

«Las últimas noticias de la Habana—dice el despacho—desmienten la del supuesto desembarco de Gomez y Martí, y anuncian que los insurrectos carecen de jefes y están acobardados.»

El *Sun* se expresa de la manera siguiente:

«El despotismo español en Cuba, isla situada cerca de nosotros y a miles de leguas de España, es una anomalía absurda; pero no nos sorprende la noticia de los triunfos alcanzados por los españoles sobre patriotas sin organización y con armamento deficiente.»

Deseamos el triunfo de este pueblo, pueblo que lucha.»

*El Recorder* pregunta si el presidente Cleveland aceptaría la perla de las Antillas, si se podía obtenerla por nada.

El *World* dice así: «Desde que se arregló la cuestión de la esclavitud en Cuba deseamos cada vez anexionarnos esta isla; pero nos alegraríamos de verla convertida en República.»

Ninguna potencia europea—añade—á excepción de España, podrá nunca dominar á Cuba. La doctrina de Monroe establece este punto; pero Cuba podría tener un gran porvenir como República con nuestra asistencia.

Esperábase desde hace muchos meses ver estallar la revolución en Cuba, y todo estaba madurado para ello.

Los partidarios de la independencia de Cuba han reunido mucho dinero para mantener la guerra contra España, y dicen que pueden duplicar los recursos.

El 7 de Enero pasado los fabricantes de cigarrillos de Tampa dieron 60.000 duros, y están dispuestos á dar 100.000 más, en caso necesario.

La contestación al llamamiento á los patriotas ha sido más generosa en Cayo Hueso que en Tampa, y esto es tanto más sorprendente, cuanto que los cubanos de Cayo-Hueso se hallan en mala situación financiera.

Gonzalez de Quesada, secretario del partido revolucionario cubano, que recogió durante los seis últimos meses fondos para la causa de la revolución, ha llegado recientemente á Tampa, procedente de Cayo-Hueso, y ha sido recibido en la estación por 50 cubanos que le acompañaron hasta la casa de Fernando Figueredo, donde muchos centenares de partidarios fueron á hacerle una visita.»

Concluye el telegrama á que nos hemos referido, diciendo que conviene desconfiar de todas las noticias de Nueva York, como publicadas en su mayor parte por periódicos afectos á los filibusteros.

Los despachos oficiales reducen á tres el número de las partidas insurrectas: la de Baire, la de Guantánamo y la de Matanzas.

La más numerosa es la de Baire, pues se dice está compuesta de unos 900 hombres, que se han apoderado del pueblo para hacerse en él fuertes contra las tropas del gobierno.

La segunda, es decir, la levantada en Guantánamo, consta de unos 100 á 150 hombres, contra la cual opera el general Lachambre, y la última, en fin, la organizada en la jurisdicción de Matanzas carece de importancia. Otra de estas partidas fué el jueves por completo copada.

Para atacar á los rebeldes de Baire han marchado tropas en número suficiente para batirlos.

Sábese—en oposición á lo que ha dicho el *Standard*—que Máximo Gomez, Martí y Collazo se encuentran en Monte-Cristi (Santo Domingo), tal vez aguardando una oportunidad para intentar un desembarco en la isla de Cuba; pero el hecho—rotundamente afirmado en un telegrama por el general Calleja—es que no se ha hecho desembarco alguno en el litoral cubano, y que, por consecuencia, no es verdad que Máximo Gomez y Martí hayan puesto su planta en la isla.

El telegrama más reciente lo recibí anoche á las diez el señor ministro de la Guerra, siendo su contenido bastante satisfactorio.

Dice así textualmente el despacho del gobernador general de la isla de Cuba:

«Habana 1.º de Marzo.—Disuelta partida formada famoso bandido Manuel García, con muerte de éste y tres más.

Copada ayer partida Antonio Lopez Coloma, levantada 24, estación Ibarra, y diseminada partida Marrera, que levantó Grande, jurisdicción de Colon, con presencia indulto algunos; parece contenido, por ahora, movimiento insurreccional provincias Habana y Matanzas, aunque continuando precauciones, quedando concretada rebelión Santiago Cuba.—Calleja.»

En un telegrama expedido desde la Habana, dirigido á un diputado á Cortes, se dice lo siguiente:

«En las provincias de la Habana, Pinar del Rio, Villacera y Puerto-Príncipe, hay completa tranquilidad.

El movimiento en la provincia de Matanzas ha sido insignificante. Les dos partidas, escasas en número, han sido disueltas.

En la provincia de Santiago de Cuba es

donde ha habido varias partidas, una numerosa, que es la de Baire, pero ésta se mantiene en actitud pasiva, lo cual le da un carácter bastante extraño.

Han dicho esos insurrectos que se mantienen en armas hasta que sea destituido el Ayuntamiento de Guiguaris.

La opinión general en toda la isla es que se juzga fracasado el movimiento, que ha partido de Cayo Hueso.

La actitud de todos los partidos en Santiago de Cuba es patriótica. Los comités de esta provincia envían telegramas de adhesión y ofrecimientos al gobernador general.

Las medidas adoptadas por el general Calleja merecen elogios de todos.»

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la real orden circular, que hoy publicará *El Diario Oficial*, para la organización de los batallones peninsulares suministrados por cada una de las siete regiones de la Península.

Cada uno de estos batallones constará de seis compañías, excepto el que se organicará en la quinta (Aragón), que tendrá cuatro.

Ya hemos anticipado la forma en que se constituirán estas unidades.

Los puntos de embarque son: primer batallón, Cádiz; segundo, Cádiz; tercero, Valencia; cuarto, Barcelona; quinto, Barcelona; sexto, Santander, y sétimo, Coruña.

En estos puntos de embarque se organizarán los referidos batallones, á excepción del primero, que se organizará en Madrid, y del quinto, que se organizará en Zaragoza.

A continuación publicamos los tenientes coroneles, jefes de estos batallones, y los comandantes á ellos destinados.

Batallón núm. 1.—Teniente coronel, don Luis Cenzano Zamora; comandantes, don José Romo Sanchez y D. Arturo Vega Artega.

Batallón núm. 2.—Teniente coronel, don Manuel Michelena Moreno; comandantes, D. Francisco de la Corte Perez y D. Romualdo Olivar Castillo.

Batallón núm. 3.—Teniente coronel, don Patricio Giral Malanca; comandantes, don José Escudero Rico y D. Donato Diez Diez.

Batallón núm. 4.—Teniente coronel, don Rosendo Cifredo Muñoz; comandantes, don Juan Condines Balboa y D. Antonio Torrejon Fernandez.

Batallón núm. 5.—Teniente coronel, don Hilario Santander Rodriguez; comandantes, D. Daniel Martinez Martinez y D. José Sanjurjo Izquierdo.

Batallón núm. 6.—Teniente coronel don Antonio Osés Moro; comandantes, D. José Sanchez Morgas y D. Tomás Fernandez Fernandez.

Batallón núm. 7.—Teniente coronel, don Francisco Sanmartín Patiño; comandantes, D. Francisco Nájera Nestares y D. Ignacio Ramos de la Rúa.

El resto de las plantillas de oficiales lo publicaremos oportunamente.

Hasta mañana no insertaré el periódico oficial las relaciones de los tenientes primeros y segundos de dichos batallones.

El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama-circular ordenando se incorporen á sus destinos todos los jefes, oficiales y tropa con destino á Cuba y ausentes con licencia ó otros motivos.»

Los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Silvea manifestaron ayer al presidente del Consejo que no debe omitirse esfuerzo ni sacrificio para vencer inmediatamente la insurrección.

El esfuerzo debe hacerse de una vez, y así habrá de manifestarlo hoy en la sesión del Congreso el Sr. Romero Robledo.

Ayer, despues de la sesión del Congreso, se reunieron en su despacho de esa Cámara la mayoría de los ministros, y conformes con aquel pensamiento de los jefes conservadores, hablaron del crédito necesario para los gastos de la campaña, que dando encargado el general Lopez Dominguez de hacer un cálculo aproximado de gastos, para que se formalice inmediatamente la concesión del crédito.

Como artículo de fe teníase ayer que si la campaña de Cuba adquiriese las mismas proporciones, irá á encargarse del mando de la isla el general Martinez Campos, mas esta hipótesis algunos la contradicen, por creer que no será precisa en Cuba la presencia del general Martinez Campos, y en este caso, suenan varios nombres de generales, entre ellos el del General Gamir.

Mientras tanto, el ministro de la Guerra cuida de que se imprima actividad á los trabajos de constitución del ejército expedicionario, que se compondrá no solo de los siete batallones mandados formar en la Península, sino de las fuerzas del último reemplazo destinadas á cubrir bajas, constituyendo en conjunto un total aproximado de 10.000 hombres.

Además el gobierno acepta en principio la idea de que ese ejército llegue hasta 20.000 hombres, si nuevas noticias que comuniquen la primera autoridad de la isla no evidencian sin género alguno de duda que tanta fuerza es totalmente innecesaria para restablecer rápidamente la normalidad en Cuba.

Los batallones que se están formando y las tropas que han de cubrir bajas podrán principiar á embarcarse el día 8 ó 10 del presente mes.

Conviene por último decir, para completar el precedente cuadro de noticias, que el espíritu del país es bueno, y que se reconoce por todos la conveniencia de hacer un gran esfuerzo para que la insurrección no tome vuelo, costando entonces su represión más hombres y más dinero.

## La enfermedad de la Reina.

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente parte oficial:

«El jefe superior de Palacio me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El decano de los médicos de Cámara me dice á las seis de esta tarde lo que sigue:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) ha continuado todo el día de hoy sin la menor novedad en la marcha favorable de su padecimiento.

S. M. el Rey y SS. AA. RR. siguen bien en su importante salud.»

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 1.º de Marzo de 1895.—El duque de Medina Sidonia.—Señor Presidente del Consejo de ministros.»

La Reina, apenas con la separación de sus hijos, que se ha de ver obligada á guardar, ha hecho instalar en su dormitorio un teléfono que comunica con las habitaciones del Rey y de las Princesas, con quienes sostiene frecuentes conversaciones.

El Rey escribió ayer á su augusta madre una tiernísima carta. Este medio de comunicación entre los niños y su madre será muy frecuente.

S. M. el Rey y sus augustas hermanas pasearon ayer tarde por la Casa de Campo, saliendo de Palacio con iguales precauciones que el día anterior.

Los álbums colocados en Mayordomía siguen llenándose de ilustres y conocidas firmas de personas deseosas de demostrar su adhesión y cariño á la Reina enferma.

El estado de S. M. la Reina es tan satisfactorio, que los ministros creen podrá presidir el Consejo del próximo jueves.

## MANUEL GARCÍA

### Lo que se le temía.

En el número de *La Lucha* de la Habana, correspondiente al día 3 de Febrero, vemos un comunicado de D. Rafael Fernandez de Castro, diputado autonomista de Cuba, quien, explicando el secuestro de su hermano, dice entre otras cosas:

«En la entrevista celebrada por el señor Varela con los bandidos, y publicada anteayer en el periódico de su acertada dirección, se hacen ciertas referencias al secuestro de mi hermano Antonio, acerca de las cuales tengo necesidad de decir algo.

Manifestó Manuel García al Sr. Varela que «su intención había sido secuestrarme á mí porque yo le había engañado de un año para otro con la entrega de un dinero que me había pedido.»

En eso hay tantas mentiras como frases, según podrá apreciarlo quien conozca los hechos que voy á referir.

El día 19 de Setiembre, á las diez de la mañana, recibí en esta finca una carta del mencionado bandolero, en la que me pedía una entrevista para tratar de asuntos muy interesantes, con la indicación de que le llevara, cuando fuese á verlo, 1.000 pesos oro.

Los términos en que venía redactada aquella carta me sorprendieron extraordinariamente, empezando por llamarme la atención el hecho de estar fechada el día 2 del mencionado mes y concluyendo por extrañarme todo cuanto en ella se me decía.

Mostré la carta á su portador para que la leyese y me hiciera algunas aclaraciones, porque dados los antecedentes que, sin duda, podía el tener de la misiva, indudablemente era el quien estaba en el caso de informarme de lo que significaba todo aquello.

«No sé nada—me dijo—no me ha manifestado nada, ni me ha dicho para qué quisiera ver á Vd. Me dió esa carta hace días; hasta hoy no había tenido ocasión de entregársela á Vd., y no comprendo lo que pueda haber aquí.

Como debí decir toda la verdad, he de manifestar que experimentaba tantos deseos de explicarme la carta, como de conocer personalmente al bandido y de averiguar lo que quería con tan vivo empeño.

Con la misma franqueza he de hacer público que si no en aquellos momentos—porque no los tenía aquí—otro día cualquiera le hubiese enviado los otros mil pesos que me pedía, cantidad bastante módica para considerarla como precio de nuestra tranquilidad en el campo.

Por razones que no puedo precisar en este instante, pero que á fé de caballero declaro que no dependieron de mi voluntad, se quedó el caballo ensillado y no fui aquel día á la entrevista.

A las cinco de la tarde se retiró el portador de la carta con mi encargo especial de manifestar al bandido que, no habiendo podido ir aquel día y teniendo necesidad de marchar á la Habana el siguiente, no podía verlo hasta mi regreso, que sería el martes 25; y que sin falta, habiendo quien me llevase, iría yo á donde él me dijese para oírle y llevarle personalmente lo que solicitaba.

Recomendé al expresado señor que explicase á Manuel García cómo yo no había recibido la carta hasta aquel día, y que le hiciese presente que no por culpa mía ni por falta de mi voluntad dejaba de acudir en el acto á la conferencia, siquiera para conocerle.

El jueves 20 fui, en efecto, á la Habana, en donde á la sazón me preocupaban urgentísimas atenciones privadas relacionadas con nuestros intereses particulares.

Antes de marchar comuniqué á mi padre en el ingenio «Nuestra Señora del Carmen» todo lo que ocurría. Al llegar á la Habana participé también á mi hermano Antonio. Y quedamos los tres de acuerdo en atender la petición del bandolero, habiendo de ir yo personalmente el día fijado á entregar el dinero y á averiguar lo que pasaba en el fondo de aquellos misterios.

Tan tranquilos y confiados vivíamos y tan seguros de no ser molestados por esa gente estábamos en aquellos momentos que mi padre se quedó solo en la finca, contra nuestra inveterada costumbre de que hubiese siempre á su lado uno de sus hijos para acompañarle.

Mi padre estuvo solo en el ingenio desde la mañana del jueves 20 hasta la tarde del día siguiente, en que llegó á la finca, sin ser esperado por nadie, mi hermano Antonio.

En la noche de ese día, viernes 21, ocurrió el suceso.

De la relación que del secuestro hicieron los periódicos, confirmada por la detallada descripción de los testigos presenciales, resultaba la aparición de Manuel García en el ingenio, con el propósito de secuestrar á mi padre, á quien sin duda consideraba él solo.

Se recordará que cuando mi padre le preguntó que á quién tenía el gusto de hablar, contestó el bandido:

«Soy Manuel García, y vengo á llevarme á usted, porque su hijo D. Rafaelillo y todos los autonomistas me tienen ya fastidiado.»

También se recordará que mi hermano Antonio fué voluntariamente al secuestro para impedir que fuese llevado mi padre.

A estos datos hay que agregar otro que hasta este instante ha permanecido secreto, pero que no tengo inconveniente en hacer público. Y es que al retirarse aquella noche la partida, llevándose á mi hermano Antonio, dejó Manuel García una carta dirigida «á la familia del secuestrado», en la cual daba las señas del lugar en que había de entregarse el rescate, y decía que yo era el culpable de lo que él hacía.

Con lo expuesto basta para que aun el hombre menos avisado comprenda que Manuel García no vino á secuestrarme á mí, ni que la causa del secuestro fuese un engaño que yo hubiese hecho, ni de un año, ni de una semana, ni de un día.

Otra inexactitud hay en las referencias hechas por el Sr. Varela, y tengo gran interés en rectificarla públicamente para que cesen de una vez las acechanzas de que soy víctima hace días por parte de las autoridades civiles y militares.

No es verdad que mi padre tenga que entregar nada á Manuel García. Si bien es cierto que al principio se realizaron las gestiones del rescate sobre la base de 15.000 pesos al contado y 5.000 en la zafra, es el caso que posteriormente hubo una modificación de ese arreglo, por iniciativa del mismo Manuel García, quien escribió una carta á mi padre ofreciéndole dejarlo en paz para siempre.

Entiendo que realizada la entrega de los 15.000 pesos y despues de la mencionada carta, quedó todo eso enteramente concluido.»

### Muerte del famoso bandido.

Hé aquí los detalles que vemos en un telegrama de *El Liberal*:

«Nueva-York 1.º.—Se han recibido noticias de la Habana confirmando la muerte de Manuel García, que murió en el primer encuentro que tuvo lugar en Aguacante. El cuerpo fué hallado en el monte.»

Segun se dice en un segundo despacho especial dirigido hoy de la Habana al *New-York Herald*, circula el rumor de haber sido también muerto en el encuentro de Aguacante Vicente García, hermano de Manuel García.»

## La embajada marroquí

### Regalos recibidos.—Salida para Andalucía.

La embajada marroquí ha recibido los regalos con que la obsequia S. M. la Reina.

Son todos valiosos y de sumo gusto. El del embajador es una riquísima tabaquera de oro con caprichosos grupos de seis brillantes en las esquinas, y en el centro la corona real con las iniciales de S. M. la Reina de brillantes.

El Rey regala al embajador un magnífico cronómetro de oro con corona real de brillantes en una de las tapas, y en la otra una inscripción en árabe que dice: «Alfonso XIII á su amigo El-Hache Mohamed Brisha.»

Además regálale un tapiz con las armas de España en el centro y una inscripción en árabe que dice: «El añadisman» (salud perenne).

El primer secretario, Sid Abd El Crim-Ben-Soliman, ha sido obsequiado por S. M. el Rey con un magnífico brillante montado en un aro de oro con baño de plata al exterior, por ser pecador para los musulmanes usar sortijas de oro.

Los regalos de la Reina son un valioso juego de té de plata y un tapiz de tanto valor como gusto.

El Arbi, intérprete particular del embajador, ha recibido un precioso reloj con cadena de oro y una bonita petaca de plata conteniendo un billete de 500 pesetas.

Cada uno de los siete caides ha sido obsequiado con un precioso reloj con su cadena de oro, y un estuche conteniendo una fosforera de plata.

A todos los criados moros, así como al violinista Otman, se les han entregado relojes y cadenas de plata y 150 pesetas, excepto al cocinero marroquí, á quien se han regalado 300 pesetas, además del reloj.

El personal europeo agregado á la embajada ha recibido también de la augusta señora los siguientes regalos: el doctor Ovilo, un precioso alfiler de corbata, formando un tréfle de brillantes; el Sr. Orfila, un rubí, rodeado también de brillantes; el Sr. Saavedra, una turquesa, rodeada de las mismas piedras, y el Sr. Zngasti, una botonadura de oro con chispas de brillantes.

Esta tarde ha salido la embajada marroquí.

Se detendrá un día en Córdoba, dos en Granada, dos en Sevilla y uno en Cádiz.

Sidi-Brisha no perdió ayer su tiempo, dedicando toda la mañana á hacer visitas y dejar tarjetas de despedida á todos los ministros, á todo el cuerpo diplomático acreditado en la corte, al presidente del Congreso, al gobernador, al alcalde y á los señores Cánovas, Moret, Martínez Campos, conde de Casa Valencia, Zarco del Valle, Gullon, Salvany y cuantas personas les han visitado en estos días.

No dejó de ser espléndido el embajador, ni en el número de visitas ni en el de retratos, pues á casi todos los visitados les dejó un ejemplar de su *vera effigie*.

Con el secretario de la embajada estuvo también en Palacio, donde firmó como ayer dijimos la lista, mostrando gran interés por la salud de S. M.

Manifestó deseos de despedirse de S. A. la Infanta doña Isabel; pero como ésta dedica sus cuidados á la Reina, no pudo recibirlo, encargando con gran empeño que le ofrecieran en su nombre sus respetos.

## Respeto á los Ayuntamientos

Dice nuestro colega *El Imparcial*:

«El gobierno ha adoptado un acuerdo de verdadera importancia. Aproximándose la fecha en que han de efectuarse las elecciones municipales, y para que no pueda acusarse á aquel de las arbitrariedades que otras veces se han cometido suspendiendo Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, se ha resuelto no suspender gubernativamente ninguna de dichas corporaciones populares hasta que hayan pasado las elecciones.»

La suspensión solamente podrán decretarla los tribunales y en virtud de procesamiento.»

## Viaje en proyecto.

La *Agencia Fabra* nos comunica hoy esta noticia dada por el *Figaro* de París, que acogemos con reserva, porque nada hemos oído sobre ella:

Paris 2 (6 20 mañana).—El embajador de Francia en Madrid es esperado en París.

Segun el *Figaro*, el objeto principal de su venida es conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Hanotaux, á propósito del proyecto formado por la Reina Regente de España de visitar este año la capital de Francia.—*Fabra*.

## El general Martinez Campos

Paris 1.º (12 m.).—El general Martinez Campos ha llegado en el tren de las ocho. Bajó á la estación á recibirle el Sr. Leon y Castillo con todo el personal de la embajada.

Mañana sábado le ofrecen un almuerzo los reyes doña Isabel y D. Francisco, en el palacio de Castilla.

El domingo se dará un banquete oficial en la embajada.

El lunes será obsequiado con una comida en el ministerio de Negocios extranjeros, á menos de que por las noticias de Cuba, apesure el general su regreso á Madrid.

## Relaciones con Alemania

A pesar de lo que por referencias del ministro de Estado venia diciéndose en el sentido de haber mejorado nuestras relaciones con Alemania, lo único positivo hasta ahora es—segun noticias de *El Imparcial*—que desde el 25 de Marzo último aplica dicho país á las precedencias de España su tarifa general, recargada con el 50 por 100, y parece averiguado que la comisión arancelaria del Reichstag ha aceptado el proyecto autorizando al gobierno alemán para elevar dicho recargo hasta 100 por 100 y gravar en adelante también á los artículos que hasta ahora habían quedado libres de derechos, sobre todo á los minerales.

## Botadura del «Cárlos V».

El socio de la casa Vea Murguía, Sr. Noriega, estuvo ayer en Palacio con objeto de invitar á S. M. la Reina para la botadura del *Cárlos V*, que tendrá lugar en Cádiz el 11 del actual.

El Sr. Noriega dejó el encargo al duque de Sotomayor para que lo comunicara á la augusta dama.

A la fiesta de la botadura están asociadas las damas de Cádiz para darle mayor realce con su intervención y presencia.

De Madrid saldrá un tren de invitados, para lo cual se circularán las oportunas tarjetas á las personalidades científicas y políticas más importantes.

La botadura se solemnizará con un gran banquete.

Nada hay todavía acordado acerca del ministro que ha de ir en representación del gobierno.

### El crédito de la escuadra.

#### Comisión parlamentaria.

La comisión que ha de practicar la información parlamentaria sobre los asuntos de Marina se reunió ayer á última hora en el Congreso, y después de constituirse, nombrando presidente al Sr. Cánovas y secretario al Sr. Eguillor, acordó que éste haga un extracto del expediente remitido á la Cámara por el ministro de Marina, y volver á reunirse el viernes próximo para comenzar los trabajos.

En la próxima reunión se designarán dos ó tres ponencias para los asuntos que la comisión ha de estudiar. Estos son principalmente: depurar la inversión dada al presupuesto extraordinario para escuadra; determinar los gastos que faltan para terminar las construcciones navales; si los compromisos contraídos hasta hoy pueden cubrirse con el presupuesto extraordinario; si conviene proponer á las Cortes la concesión de un nuevo crédito y extensión del mismo, y procedimiento que en lo sucesivo debe emplearse para las construcciones navales.

Se invitará á las autoridades y jefes de la Marina que informen ante la comisión, bien en forma oral ó escrita.

La comisión ha sido invitada por el señor Noriega, gerente de los astilleros Veá-Murguía, para que asista á la botadura del acorazado Carlos V, y es probable que vayan algunos de los vocales de dicha comisión en representación de sus compañeros.

### Una carta de los marinos.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta, con la cual se da por terminado el asunto de que se han ocupado los periódicos en estos últimos días.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor nuestro: En la sección que la prensa dedica á extractar las sesiones de las Cámaras, algunos diarios de los de mayor circulación manifestaron que el diputado D. Joaquín Llorens había dicho, en la sesión del día 21 de Febrero, al oírse el reconocimiento de las planchas de blindaje del crucero Infanta María Teresa, que la comisión receptora no había cumplido con su deber; añadiendo que uno de los oficiales que formaban parte de ella le había manifestado que merecía estar sumariado, que esto no se había verificado, porque de llevarse este rigor en todo, los cuerpos de la Armada estarían llenos de sumarios.

Las referidas palabras, atribuidas al señor Llorens, dieron lugar á que varios generales, jefes y oficiales de distintos cuerpos de la Armada, interpretando los deseos de sus compañeros, y en su representación, nos dirigiesen al Sr. Llorens, apelando á su cortesía y caballerosidad, á fin de que nos manifestase si eran ciertas en la forma y en el fondo, y saber si existía individuo alguno en la Armada capaz de cometer tan faa falta, jactándose del incumplimiento de sus deberes. El Sr. Llorens, cuyas sentimientos de lealtad no en vano se invocaron, ha contestado, en carta que obra en nuestro poder, manifestando que jamás ha dicho las palabras que se le han atribuido, y que ni conoce á los oficiales que formaban parte de la comisión, ni ha recibido carta alguna de ellos.

Con esa contestación satisfactoria para los que vestimos el honoroso uniforme de la armada, han quedado completamente desmentidas las palabras que al Sr. Llorens se atribuyen, y consideramos un imperioso deber hacerlo público, puesto que pública se hizo la inculpación que arrojaba una mancha sobre los cuerpos á que tenemos el honor de pertenecer.

Quedan con la mayor consideración de usted atentos y seguros servidores, contraalmirante, José Navarro.—General de infantería de marina, Olegario Castellani.—Capitán de navío de primera clase, José Gómez Imaz.—Capitán de navío, Antonio Terry.—Capitán de fragata, Enrique de Ramos Azcárraga.—Comandante de artillería, Francisco Quentano.—Teniente de navío de primera clase, Juan Puig.—Teniente de navío, Juan A. de Ibarreta.

Madrid 1.º de Marzo de 1895.

### La administración provincial

El señor marqués de Ibarra explicará muy pronto una interposición sobre la administración provincial en general, y singularmente sobre la administración en la provincia de Madrid.

Como antecedentes para que el Congreso y el gobierno se fijen en ellos, ha dicho el señor marqués de Ibarra que en el Hospicio de Madrid, donde existen 1.300 asilados, figura una cuenta según la cual en un semestre se han gastado 7.510 pares de zapatos, amén de varios miles de pares de alpargatas.

En ese mismo semestre se han gastado 4.000 pesetas en botones para los trajes de los mismos asilados.

El presupuesto de gastos del Hospicio ha aumentado en un año 151.841 pesetas, siendo el número de asilados el mismo del año anterior.

Esto dice el señor marqués de Ibarra, y pide al gobierno que ponga remedio á esas demasías, porque los pueblos no pueden satisfacer el enorme contingente provincial.

### El proceso del doctor Queipo.

Ha visto á encargarse del despacho del juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de Palacio, el juez propietario Sr. Bonel y Sanchez, quien, por consiguiente, tramita la causa incoada por la muerte de doña Práxedes Iglesias.

Ayer terminó el Laboratorio Médico-legal el examen químico de las vísceras de doña Práxedes, y por la noche fué remitido el juzgado el consiguiente dictamen.

En este documento, que tiene 14 pliegos y está firmado por el médico forense señor Mariscal, se afirma, según parece, de una manera absoluta, que la cantidad de materia tóxica que se ha encontrado en las vísceras del cadáver, no era suficiente para producir la muerte ni ninguna perturbación orgánica de importancia.

También se cree que afirma el dictamen que del análisis de las medicinas encontradas en la casa de los Sres. Queipo, resulta que contenían menos principios activos de los que en las recetas se prescribían.

### El doctor Esquerdo.

El doctor Esquerdo ha dirigido una carta á sus correligionarios, en la cual les dá cuenta de su irrevocable resolución de retirarse á la vida privada.

Uno de los párrafos de la carta dice así: «Las clases obreras fueron mis predilectas, lo son y lo serán; cada vez siento más vivos mis inveterados vehementes anhelos por su redención.

Me retiro á la vida privada afirmando mi filiación, republicano progresista, mi fe revolucionaria y mis tendencias, socialistas en el sentido y medida expuestas en diferentes discursos.»

### La señorita Guerra

en el Ateneo.

Anoche dió en este centro su anunciada velada musical, ante un público distinguido y numeroso, en el cual figuraban solamente los socios de la docta corporación, la célebre pianista señorita María Luisa Guerra.

No hay para qué decir que las ovaciones que obtuvo fueron tantas como las piezas que interpretó en el piano, y que los concurrentes á la fiesta salieron de ella entusiasmados.

Hé aquí el programa de la misma: Primera parte.—«Sonata» (ob. 53), de Beethoven.—«Melodía» (a ma fiancée), de Schumann-Liszt.—«Intermedio», de Lemaire.—«Marcha militar», de Schubert-Tansig.

Segunda parte.—«Minueto y prestissimo de la Sonata» (ob. 2), de Beethoven.—«Campanella», de Paganini-Liszt.—«Giga americana», de Redon.—«Le Banjo», de Gottschalk.

Terminado el programa, la señorita Guerra ejecutó otras composiciones: el estudio de Thalberg y la jota.

Repetición de las ovaciones, y el concierto llevaba trazas de no acabar, cuando, comprendiendo los oyentes que la artista debía encontrarse muy fatigada, dado el programa y las infinitas repeticiones, cesaron de aplaudir y vitorear.

Del brazo del presidente, Sr. Moret, la señorita Guerra atravesó las galerías, donde, igual que á la salida, los socios la aplaudieron nuevamente.

### Muerto en duelo

Paris 1.º (3 tarde).—Dícese que Harry Allis, redactor del Diario de los Debates, ha sido muerto en la mañana de hoy en duelo con un oficial de infantería de Marina.

Paris 1.º (7:35 tarde).—A consecuencia de una polémica sostenida por Le Journal de Debats, sobre la cuestión del Congo, batióse á espada el ex-capitan Le Châtelier, miembro de la Sociedad de Estudios del Congo, y Percher, redactor de aquel periódico y ex director fundador de la Agencia Dalsiel, de París.

Apenas se cruzaron las espadas, Percher cayó atravesado de parte á parte. Los papirinos precipitáronse. Percher exclamó: «Muerto soy!», expirando en seguida.

La espada le había atravesado ambos pulmones, saliéndole por el lado contrario.

### El conde de Villapadierna

Nuestro distinguido amigo el senador del reino D. Felipe Padierna, conde de Villapadierna, pasó anoche á mejor vida, dejando en profundo desconsuelo á su amante familia, y también á sus numerosos amigos, que tanto y con tanta justicia le querían; pues á su inteligencia reunía el señor conde de Villapadierna un hermoso carácter.

A la desconsolada viuda, á los hijos y hermanos del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

### LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

#### Cruz militar.

Real orden de Guerra concediendo la cruz de tercera clase del mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al coronel de ingenieros D. Domingo Lizaso y Azcárate.

#### Montes públicos.

Real orden de Fomento aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Alfaro, provincia de Logroño.

### Consejo de Instrucción Pública.

Reunido ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, el Consejo de Instrucción pública acordó por unanimidad consignar en acta el sentimiento con que había sabido el fallecimiento del ilustrado consejero Sr. Mena y Zorrilla.

El Consejo propuso la designación de Tribunales de oposiciones para las cátedras vacantes de Historia Natural en los Institutos de Baleares y Burgos; de Agricultura, en el de Zamora, y de Ampliación de la Física, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Asimismo se nombró Tribunal para las oposiciones que se han de verificar para las cátedras de Contabilidad vacantes en las Escuelas de Comercio de Barcelona y Sevilla, y se completaron los Tribunales de Mecánica de la Universidad de Zaragoza, Análisis químico de la de Madrid, y Legislación de las Escuelas de Comercio de Alicante, Cádiz y Valladolid.

Se propuso para la cátedra de hebreo de la Universidad de la Habana al auxiliar numerario de la Facultad de filosofía y Letras de Zaragoza, D. Francisco Chacorro.

Para las de mineralogía y zoología de la Facultad de Ciencias de Madrid, á D. Salvador Calderón y D. Alberto Segovia.

Se acordó, á propuesta del alcalde, la supresión de una plaza de inspector de primera enseñanza de esta corte.

Para la provisión de la clase de paisaje de la Escuela de Pintura de Madrid, propuso el Consejo se hiciera nueva convocatoria con arreglo al reglamento vigente.

Y por último, se acordó la concesión de quinientos por razón de antigüedad á varios directores de escuelas normales.

### SENADO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Gonzalez (D. José Fernando) continúa.

Dijo que con las facultades otorgadas al gobernador general, no es posible en Cuba ni en Puerto Rico la vida municipal; afirmó que el proyecto ni es autonomista, ni asimilista, sino centralizador; que la obra del Sr. Abarzuza, como doctrinal, será contraproducente; abogó por una política verdaderamente nacional, para que todos los españoles puedan cobijarse bajo los pliegues de la misma bandera.

En la discusión intervinieron el señor conde de Tejada de Valdesera para declarar en nombre de la minoría conservadora que ésta votará el proyecto, por las razones que expuso el Sr. Cánovas en el Congreso, y el Sr. Pando para recoger y rectificar algunas apreciaciones hechas por el impugnador sobre la conducta del partido union constitucional.

A las siete se levantó la sesión.

### Teatro Eslava.

Anoche se estrenó en este teatro una zarzuela titulada El cura del regimiento, original la música del maestro Chapí y la letra del Sr. Sanchez Pastor.

La música mereció los aplausos que le tributó el público, porque todos los números revelan la rica inspiración de su genial autor. En cambio, la letra mereció energías censuras y algunas protestas, que hubieran tomado, seguramente, proporciones muy ruidosas, si la claqué y los amigos no las hubieran ahogado con sus importunos aplausos.

Estástima que un autor cómico de tanto ingenio como el Sr. Pastor, lleve al teatro recuros que, no sólo están reñidos con el arte, sino también con la moral y las buenas costumbres.

Y menos mal si el libro tuviera alguna gracia; pero es de lo más insustancial y aburrido que se ha puesto en escena. Momentos hubo en que la obra se dió ya por fracasada, y ésta hubiera sido su suerte, de no haber sostenido la atención del público las bellezas de la música.

Los autores fueron llamados á escena al final de la obra.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

#### Un horrible descarrilamiento.

Méjico 1.º—El ferro-carril interoceánico descarriló ayer en Tamamata, causando la muerte á 104 peregrinos y heridas graves á 85.

El suceso ha producido honda consternación.

#### El príncipe de Metternich.

Viena 1.º (2 tarde).—Víctima de una congestión cerebral, ha fallecido en esta capital el príncipe Ricardo de Metternich, hijo del célebre diplomático austriaco de su nombre y embajador asimismo en París durante doce años en tiempo del Imperio.

En 1871 entró en la vida privada, consagrándose á preparar la publicación de las célebres Memorias de su padre.

El príncipe de Metternich era en la actualidad consejero del Imperio.

#### Fuerales del Sr. Iparraguirre.

Roma 1.º (2 tarde).—En las funerales del jefe carlista Iparraguirre, D. Carlos de Borbón, que actualmente se encuentra en Jerusalem, ha estado representado por el titulado general Sacanel.

#### «Meetings» de protesta.

Berlin 1.º (2:14 tarde).—Se han celebrado en esta capital ocho meetings para protestar contra el impuesto sobre el tabaco.

#### Síntoma que se considera pacífico.

Berlin 1.º (2:30 tarde).—El periódico Tagelblatt conceptúa el nombramiento del señor Lobanoff, embajador ruso en esta capital para ministro de Negocios Extranjeros de Rusia como un síntoma eminentemente pacífico.—Fabra.

#### Incendio en un teatro.

Londres 2 (1 mañana).—Durante la noche última se declaró un violento incendio en el teatro Real de Glasgow, quedando completamente destruido.

Por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

#### La ley sobre fábricas.

Londres 2 (1:15 mañana).—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, quedó aprobado en primera lectura el bill modificando la ley sobre fábricas y talleres.

#### Buque inglés.

Londres 2 (6:20 mañana).—Se acaba de recibir un despacho de Tánger anunciando que ha llegado á aquel puerto la fragata inglesa Gleaner.—Fabra.

### AL MENUDEO

#### Colegio médico.

Esta noche, á las nueve y media, se reunirá en este Colegio la sección primera de asuntos profesionales.

Está anunciado un interesante debate para cuando llegue el momento de votar las dos conclusiones que, entre otras, abarca el dictamen referente al intrusismo, una que trata de las Sociedades médicas llamadas benéficas, y otra que se relaciona con el despacho de especímenes.

#### Enseñanza.

El Ayuntamiento de Valladolid ha elevado una solicitud al ministro de Fomento pidiendo el establecimiento en aquella Universidad literaria de las Facultades de Farmacia y Filosofía y Letras.

#### Liga nacional de productores.

La Junta directiva, en union de varios representantes de la industria siderúrgica,

visitó ayer tarde al señor ministro de Fomento con objeto de interesarle para que, al dar solución á las pretensiones de auxilios á las Compañías de ferro-carriles, se derogaran los privilegios arancelarios que disfrutaban con perjuicio exclusivo de la industria siderúrgica, que no tiene protección alguna dentro del sistema vigente.

El Sr. Puigcerver recibió con suma amabilidad á la comisión, prometiendo hacer presente al gobierno las razones que la misma le había expuesto.

#### Los alumnos de Infantería.

El general jefe de la sección de Académias del ministerio de la Guerra, ha dispuesto, en vista de la interrupción de la vía férrea de Toledo, que los alumnos que se encuentran en esta corte, estén dispensados de asistir á la referida Academia hasta que dicha vía quede expedita.

#### Reformas judiciales.

El vicepresidente del Senado, Sr. Martínez del Campo, ha dado ayer cuenta de la ponencia que le había sido encomendada á la comisión que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Como se trata de un asunto de excepcional importancia, el Sr. Danvila ha pedido dicha ponencia con objeto de estudiarla detenidamente antes de que la comisión formule su dictamen.

#### Intento de suicidio.

La precaria situación de una infeliz viuda, Emilia Corrochano Urugaray, de treinta y tres años de edad, hizo ayer intentar contra su vida bebiendo regular cantidad de tintura de iodo.

El hecho, que ocurrió en el domicilio de la desgraciada mujer, Meson de Paredes, 90, segundo núm. 17, pudo ser notado á tiempo por varias vecinas, que llevaron á la desesperada á la Casa de Socorro en bastante grave estado.

#### Leon XIII.

Hoy celebra Su Santidad Leon XIII el 85 aniversario de su natalicio, y mañana el 17 de su coronación pontificia.

#### El Sr. Zorrilla.

Probablemente el martes próximo saldrá para Villajoyosa la comisión de republicanos progresistas que, en nombre de los de Madrid, se propone saludar al Sr. Ruiz Zorrilla.

Este está muy mejorado de su enfermedad.

#### Ateneo.

Mañana domingo, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Ateneo de Madrid la tercera sesión de cuartetos, á cargo de los Sres. Beck, Fernandez Bordas, Mireck, Agudo y Galvez.

#### Lápida conmemorativa.

El día 22 se colocará en el salon de sesiones del Congreso una lápida conmemorativa de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico.

#### Liquidación satisfactoria.

De la liquidación practicada en Hacienda al terminar el mes de Febrero último,

resulta que el Tesoro no ha necesitado contraer ni un solo céntimo de deuda flotante, y aún queda á favor suyo un remanente de seis millones y pico de pesetas. El resultado es muy favorable después de ocho meses del presupuesto y habiendo pagado el Tesoro algunos gastos que no figuran entre los ordinarios.

#### Oficiales de la reserva.

En los Círculos militares se ha dicho que muchos subalternos de la escala de reserva han solicitado ir á Cuba, pasando, como es natural, á la escala activa.

Varios generales consideran muy beneficioso que se concediese lo que aquellos solicitan, pues que la mayor parte de ellos han servido en el ejército de Cuba y han hecho la pasada campaña, reuniendo además la ventaja de estar acimatados á aquel país.

#### Desgracia.

Telegramas de Valencia comunicaron ayer la desagradable noticia de que un joven senador, que en la política valenciana ha ocupado siempre puestos preferentes, ha sufrido un acceso mental. Con objeto de procurarle distracciones, han sido trasladado al pueblo de Bétera, de la citada provincia, y allí le han asistido varios amigos.

La noticia ha causado penosa impresión entre los muchos amigos que tiene el aludido senador.

#### El torpedero «Filipinas».

Hoy quedará en el arsenal de la Carraca el nuevo aviso-torpedero Filipinas, que ya tiene montados los cañones de tiro rápido.

Se asegura que el Filipinas marchará á Cuba en cuanto quede resuelta la cuestión del artillado.

#### Un criminal.

El juzgado de instrucción de Tolosa persigue activamente al autor ó autores de un hecho criminal que ha estado á punto de ocasionar grandes desgracias.

Trátase de alguien que se entretiene en arrojar por las calles de Andoain embutidos envenenados, por los que mueren muchos animales domésticos, habiendo estado á punto de sucumbir por la misma causa dos niños de una casería próxima á dicho pueblo, evitándolo la oportuna llegada del colono.

#### La marquesa de Valdeiglesias.

La señora marquesa viuda de Valdeiglesias experimentó hace dos días una nueva complicación en el curso de su penosa enfermedad: la presentación de dos antrax, que por un momento dieron á su dolencia carácter grave.

Por fortuna se acudió á tiempo, y después de una operación la enferma seguía ya ayer fuera de cuidado nuevamente y adelantando en su convalecencia.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

## EDICION DE LA NOCHE.

### Noticias de Cuba.

Un nuevo telegrama del general Calleja, recibido hoy en el ministerio de Ultramar, confirma la noticia de haber sido copada la partida de Matanzas que capitaneaba el insurrecto Lopez.

También participa haber sido disuelta en Matanzas otra partida capitaneada por Mauer, de la cual se han entregado varios individuos.

Respecto á las partidas de Santiago de Cuba, no se tienen nuevas noticias.

### Noticias de la insurrección

Nueva-York 1.º—Un despacho de la Habana anuncia que los miembros del comité revolucionario de Santiago de Cuba han conferenciado con el general Lachambre, exponiéndole los deseos de los mismos.

Una proclama de García, cabecilla que fué de la anterior campaña y hoy alcalde de Sancti Spiritus, denuncia á los instigadores del actual movimiento y declara que la rebelión es en extremo perjudicial á los intereses de la isla.

Paris 1.º (4:45 tarde).—Todos los periódicos extranjeros, excepción hecha de la edición parisiense del New-York Herald, conceden muy escasa importancia á las noticias pesimistas de Cuba hechas circular por los filibusteros de Cayo-Hueso.—Fabra.

### La enfermedad de la Reina

La augusta señora sigue mejorando. Hé aquí el parte que hoy á las nueve de la mañana se ha colocado en la mayor-día:

«S. M. la Reina Regente ha pasado tranquilamente y sin fiebre la noche última. Continúa esta mañana en igual satisfactorio estado.»

### Proteccionismo y libre-cambio

Paris 2 (1:15 mañana).—En el banquete celebrado anoche con motivo de la formación del grupo parlamentario de comercio exterior, el Sr. Leon Say pronunció un notable discurso que fué muy aplaudido.

El Sr. Say declaró que no deseaba ese socialismo llamado proteccionismo, porque Francia se empobrecería, y que solamente la política de los tratados de comercio sobre la base de la reciprocidad puede salvarnos.

Terminó brindando por la vuelta de la libertad comercial.

### TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA».

#### Dimisión de un ministro.

Londres 2 (6:20 mañana).—The Standard publica un despacho de Nueva-York anunciando la dimisión del Sr. Carlisle, ministro de Hacienda.

El despacho añade que es probable que el Sr. Carlisle pase al Consejo de Estado ó al Tribunal Supremo, y que el ministro de

la Guerra, Sr. Lamont, se encargue de la cartera de Hacienda.

#### Triunfo de los insurrectos.

Buenos Aires 2.—Los insurrectos de Rio Grande han batido á las tropas gubernamentales, cogiendo prisionero al Sr. Sampaio, comandante de la guarnición de Santa Ana.

#### Enfermos.

Londres 2 (12:30 mañana).—El primer ministro lord Rosebery ha experimentado notable mejoría.

Durante la noche última ha logrado dormir largos ratos.

Paris 2 (12:50 t).—Sigue acentuándose de una manera satisfactoria la mejoría del ilustre académico Francisco Coppee.—Fabra.

### El general Martínez Campos

Paris 2 (12:40 t).—En el tren de esta madrugada llegó el general español Sr. Martínez Campos, dirigiéndose desde la estación al Gran Hotel.

El embajador de España, Sr. Leen y Castillo, ha celebrado con él una extensa conferencia y le ha invitado para el gran banquete oficial que en honor suyo se dará mañana en la embajada.

El Sr. Martínez Campos se propone salir el lunes con dirección á Madrid.—Fabra.

## CONGRESO.

Abierta la Sesión de hoy 2, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul el Sr. Canalejas.)

#### Asuntos varios.

Los Sres. Castells, Rodríguez (D. D.), y Malquer y Vidalot, formulan raegas de interés secundario.

El Sr. Canalejas ruega al ministro de Fomento declare si el gobierno se opone ó no á la proposición que tiene presentada sobre las rebajas de las tarifas de trasportes del ferro-carril del Norte, cuya empresa, á pesar de todo lo que se afirma, gana el 13 por 100.

El Sr. Estuñoz pide que se amplie el crédito extraordinario de un millón de pesetas con destino á los pueblos perjudicados por los temporales de agua y nieve, y habla de que á Guadalajara se le ha olvidado en el reparto de aquel crédito.

(Entró en el salon los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez, Abarzuza y Pasquín.)

El señor ministro de Hacienda tiene el sentimiento de manifestar que se opondrá á todo nuevo crédito extraordinario.

#### La guarnición de Puerto-Rico.

El Sr. Martín Sanchez vuelve por centésima vez esta tarde á hablar de la necesidad de solucionar el problema del canje de la moneda de Puerto-Rico, y dice que esto dificultará también el envío de tropas de la pequeña Antilla á Cuba.

batallones que guarnecen aquella isla á Cuba, que sería reemplazado por uno de la Península, la contestación que recibió fue que sería más costoso para aquella provincia el envío á la de Cuba de un batallón, que si se mandase directamente desde la Península. Pero que tampoco ha dudado un momento que Puerto Rico no repararía en sacrificio de hombres y dinero en bien de la madre patria.

(En las tribunas se observa extraordinaria concurrencia. La Cámara animada.)

Los separatistas en Cuba.

El Sr. Romero Robledo ruega al gobierno y al presidente del Congreso remita todos los días y se consigne en el cuadro de la orden del día todas las noticias oficiales que se reciban del movimiento separatista en la isla de Cuba.

Me honro—dice—creyendo que ese movimiento no tiene importancia en un pueblo próspero y en el que todos los partidos están unidos con gran patriotismo al lado de la madre patria. Pero hoy que no farse de las noticias optimistas que se dan á la publicidad y que pueden favorecer de una manera indirecta á los que han levantado la infame bandera de rebelión.

Es preciso—añade—enviar á Cuba, antes que avance la estación fuerzas excesivas que exterminen á los malvados enemigos de la nacionalidad española, y que á la vez sepan todas las naciones del mundo que España no repara en sacrificio de ninguna clase para mantener enhiesta con energía y tesón la integridad de su territorio.

No tiene más vida el movimiento separatista, ahora que se han llevado allí las mayores libertades, que el odio que á todo lo de España mantienen implacables sus enemigos, y para éstos no debemos seguir otra política que la política del exterminio. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Ultramar contesta que el gobierno, desde el primer momento que tuvo noticia de la rebelión, se propuso obrar con la mayor energía, y que el digno ministro de la Guerra inmediatamente dictó las mejores medidas para además de otras fuerzas, tener preparados 6.000 hombres á Cuba, y que estos hombres estarán pronto á embarcarse.

Indica otros acuerdos adoptados por el gobierno y los últimos telegramas recibidos del capitán general de la Gran Antilla, relativamente satisfactorios.

Por lo demás, elogia las palabras del señor Romero Robledo por su patriotismo.

El Sr. Romero Robledo felicita al señor ministro de Ultramar y al gobierno por las declaraciones que acaba de oír el Congreso; pero vuelve á aconsejar que cuantas más fuerzas se manden allí, será mucho mejor.

El Sr. Abarzuza rectifica y ofrece atender el ruego del Sr. Romero Robledo, mandando colocar diariamente en el cuadro las noticias que se reciban de Cuba, con aquellas reservas que sean naturales.

El Sr. Montes Sierra no quiere dejar pasar el que las fuerzas que en la actualidad existen en Cuba sean bastantes para exterminar las partidas, puesto que son deficientes para cubrir los destacamentos.

Considera también insuficiente el envío de 6.000 hombres, y sostiene que hay que mandar en mayor proporción, y sobre todo reforzar grandemente las que se hallan afectas al departamento de Santiago de Cuba, foco de la insurrección.

El señor ministro de la Guerra: El gobierno, por la inmensa responsabilidad que tiene, no puede farse de los optimismos de unos ni de los pesimismo de otros. Cree que no son convenientes traer ciertos detalles á esta discusión.

Pero—añade—puedo asegurar al Congreso que tengo dispuestos ocho batallones para enviarlos á Cuba, y además he dispuesto el embarque de 6.000 hombres para cubrir bajas y el reemplazo de este año; total, 12 ó 14 hombres.

Tengo dada también la orden para que de los cincuenta regimientos de infantería que existen en la Península, cada uno tenga organizado un batallón; y que si fuera necesario, toda la infantería española marcharía á la gran Antilla. (Muy bien, muy bien.)

Dice que no debe hablarse el lenguaje del pesimismo.

Declara que tiene dispuesto, de acuerdo con la Compañía Trasatlántica, los transportes necesarios para embarcar 10.000 hombres hasta el día 15 de Marzo, y 20.000 para el día 20. (Muy bien.)

El Sr. Romero Robledo manifiesta que de las palabras del Sr. Lopez Dominguez parece que se desprenden cargos y censuras que no cree justos.

El señor ministro de la Guerra dice que no habian tenido tal intención sus palabras, sino refutar ciertas alarmas de la prensa y las exageraciones y aspavientos que ayer se oían en todas partes porque existía un Guillermo en una partida, como si fuera cosa extraordinaria que en la Manigua hubiera un negro más en rebelión.

ORDEN DEL DIA. El Sr. Dato rectifica brevemente.

El Sr. Azcárate comienza manifestando que siempre que se trata de la responsabilidad, recuerda aquel adagio antiguo que dice que más vale buenos jueces con malas leyes, que buenas leyes con malos jueces. Explica la necesidad que tiene el juez de moverse y obrar con cierta independencia.

Añade que todos los tratadistas están conformes en reconocer que las mayores garantías de la conciencia pública en sus fallos, es en que reúnan rectitud, firmeza, conciencia, valor heroico y ciencia, y que la falta de esta última es la causa de errores lamentables.

Dice que del modo como hoy se hacen abogados y jueces, es imposible poner coto á los males contra los cuales se clama.

El Sr. Dato rectifica.

El Sr. Romero Robledo rectifica y cree que lejos de llevarnos este debate á un fin práctico, no se irá á ninguna parte, y desea conocer la verdadera actitud y pensamiento del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Maura contesta á los discursos anteriores.

Sigue la sesión á las siete.

El presupuesto de Fomento

Insiste La Epoca en su error, apoyándose en cifras puramente imaginarias. Dice que la actual inspección administrativa de ferro-carriles cuesta 218.000 pesetas por sueldos y 41.250 por indemnizaciones, de lo cual deduce que el aumento en los gastos propuesto ahora por este concepto es de 294.350 pesetas, y mayor cantidad podría haber deducido si se le antojara reducir el término anterior, pues la misma razón tiene para consignar aquella que otras cualesquiera.

Ahora bien, como los sueldos de esa inspección en el presupuesto vigente importan 462.000 pesetas, resulta el colega equivocado por lo menos de medio á medio.

Y lo mismo acontece respecto á indemnizaciones. Siendo los empleados actuales á que se refiere el colega doscientos ochenta y cinco, ponga el colega para cada uno la cantidad que quiera, y siempre que sea razonable ha de resultar más del triple de lo que calcula La Epoca, atendidos los gastos que originan esta clase de servicios.

Resulta, pues, una economía y no un aumento, como afirma el colega, presuponiendo cifras tan inexactas como se ha demostrado. Con tal procedimiento no es difícil sacar todo género de conclusiones.

Y de paso diremos á nuestro estimado colega que nosotros nos hemos limitado á demostrar lo erróneo de sus afirmaciones, concretándonos al punto de vista escogido por el colega, ó sea la comparación del presupuesto vigente con el proyecto de este año; pero, si La Epoca quiere, comparámonos con el de sus amigos, con lo cual es posible que lleguemos á descubrir el origen de las que llama farsas y la explicación de esos presupuestos extraordinarios, que dicho sea de paso, no constituyen novedad, antes bien son un mal inveterado y en el cual todos han puesto sus manos.

El Sr. Dato rectifica.

El Sr. Romero Robledo felicita al señor ministro de Ultramar y al gobierno por las declaraciones que acaba de oír el Congreso; pero vuelve á aconsejar que cuantas más fuerzas se manden allí, será mucho mejor.

El Sr. Abarzuza rectifica y ofrece atender el ruego del Sr. Romero Robledo, mandando colocar diariamente en el cuadro las noticias que se reciban de Cuba, con aquellas reservas que sean naturales.

El Sr. Montes Sierra no quiere dejar pasar el que las fuerzas que en la actualidad existen en Cuba sean bastantes para exterminar las partidas, puesto que son deficientes para cubrir los destacamentos.

Considera también insuficiente el envío de 6.000 hombres, y sostiene que hay que mandar en mayor proporción, y sobre todo reforzar grandemente las que se hallan afectas al departamento de Santiago de Cuba, foco de la insurrección.

El señor ministro de la Guerra: El gobierno, por la inmensa responsabilidad que tiene, no puede farse de los optimismos de unos ni de los pesimismo de otros. Cree que no son convenientes traer ciertos detalles á esta discusión.

Pero—añade—puedo asegurar al Congreso que tengo dispuestos ocho batallones para enviarlos á Cuba, y además he dispuesto el embarque de 6.000 hombres para cubrir bajas y el reemplazo de este año; total, 12 ó 14 hombres.

Tengo dada también la orden para que de los cincuenta regimientos de infantería que existen en la Península, cada uno tenga organizado un batallón; y que si fuera necesario, toda la infantería española marcharía á la gran Antilla. (Muy bien, muy bien.)

Dice que no debe hablarse el lenguaje del pesimismo.

Declara que tiene dispuesto, de acuerdo con la Compañía Trasatlántica, los transportes necesarios para embarcar 10.000 hombres hasta el día 15 de Marzo, y 20.000 para el día 20. (Muy bien.)

El Sr. Romero Robledo manifiesta que de las palabras del Sr. Lopez Dominguez parece que se desprenden cargos y censuras que no cree justos.

El señor ministro de la Guerra dice que no habian tenido tal intención sus palabras, sino refutar ciertas alarmas de la prensa y las exageraciones y aspavientos que ayer se oían en todas partes porque existía un Guillermo en una partida, como si fuera cosa extraordinaria que en la Manigua hubiera un negro más en rebelión.

ORDEN DEL DIA. El Sr. Dato rectifica brevemente.

El Sr. Azcárate comienza manifestando que siempre que se trata de la responsabilidad, recuerda aquel adagio antiguo que dice que más vale buenos jueces con malas leyes, que buenas leyes con malos jueces. Explica la necesidad que tiene el juez de moverse y obrar con cierta independencia.

Añade que todos los tratadistas están conformes en reconocer que las mayores garantías de la conciencia pública en sus fallos, es en que reúnan rectitud, firmeza, conciencia, valor heroico y ciencia, y que la falta de esta última es la causa de errores lamentables.

Dice que del modo como hoy se hacen abogados y jueces, es imposible poner coto á los males contra los cuales se clama.

Examina doctrinal y jurídicamente la forma en que puede exigirse responsabilidad judicial, y nadie puede creer que pueda negarse la necesidad de que deje de ser irresponsable el poder judicial.

Opina perjudicial la presión que los gobiernos hacen sobre aquel poder para perseguir fines políticos, y entiende que la única forma de rehabilitarse sería otorgarles la mayor plenitud en su competencia, y en su mayor independencia.

Termina diciendo que tanto aspira á que sea una verdad la responsabilidad judicial, como desearia que el presidente y el fiscal del Supremo tuvieran asiento en los bancos rojos de los diputados para que contes-

taran á las preguntas que se les dirigieran.

El Sr. Dato rectifica.

El Sr. Romero Robledo rectifica y cree que lejos de llevarnos este debate á un fin práctico, no se irá á ninguna parte, y desea conocer la verdadera actitud y pensamiento del ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués de Trives rectifica. (Se proroga la sesión á las siete y cuarto).

Una novia millonaria

El día 4 del corriente tendrá lugar en Nueva-York el matrimonio de miss Anna Gould, hija del famoso archimillonario, con el conde de Castellane, perteneciente á una aristocrática familia francesa.

Al morir Mr. Gould dejó una fortuna de 360 millones de francos, parte de la cual debía ser distribuida entre sus tres hijos, Jorge, Ana y Elena, con la condición, sin embargo, de que si alguno de estos contrajese matrimonio, necesitaría el consentimiento expreso de sus dos hermanos. En el caso de que alguno de sus hijos se casase sin la indicada aprobación, Mr. Gould disponía que aquel solo percibiese la mitad de la herencia, y que la otra mitad se distribuyese entre los dos restantes herederos. Estos no podrán nunca disponer de sus bienes sino en favor de sus hijos ó descendientes más directos.

La parte de la fortuna que corresponde á miss Anna Gould es de 75 millones de francos; pero como la jóven no ha entrado aún en la mayor edad, solo recibirá al casarse la suma de 10 millones de francos á título provisional.

Los hermanos Jorge y Elena Gould, no solamente han dado su consentimiento al enlace de miss Anna con el conde de Castellane, sino que han regalado á la novia, entre otras varias joyas, una diadema digna de una soberana. Su valor intrínseco es de 200.000 francos, y está compuesta de esmeraldas, perlas, brillantes y rubíes.

El Sr. Dato rectifica.

El Sr. Romero Robledo felicita al señor ministro de Ultramar y al gobierno por las declaraciones que acaba de oír el Congreso; pero vuelve á aconsejar que cuantas más fuerzas se manden allí, será mucho mejor.

El Sr. Abarzuza rectifica y ofrece atender el ruego del Sr. Romero Robledo, mandando colocar diariamente en el cuadro las noticias que se reciban de Cuba, con aquellas reservas que sean naturales.

El Sr. Montes Sierra no quiere dejar pasar el que las fuerzas que en la actualidad existen en Cuba sean bastantes para exterminar las partidas, puesto que son deficientes para cubrir los destacamentos.

Considera también insuficiente el envío de 6.000 hombres, y sostiene que hay que mandar en mayor proporción, y sobre todo reforzar grandemente las que se hallan afectas al departamento de Santiago de Cuba, foco de la insurrección.

El señor ministro de la Guerra: El gobierno, por la inmensa responsabilidad que tiene, no puede farse de los optimismos de unos ni de los pesimismo de otros. Cree que no son convenientes traer ciertos detalles á esta discusión.

Pero—añade—puedo asegurar al Congreso que tengo dispuestos ocho batallones para enviarlos á Cuba, y además he dispuesto el embarque de 6.000 hombres para cubrir bajas y el reemplazo de este año; total, 12 ó 14 hombres.

Tengo dada también la orden para que de los cincuenta regimientos de infantería que existen en la Península, cada uno tenga organizado un batallón; y que si fuera necesario, toda la infantería española marcharía á la gran Antilla. (Muy bien, muy bien.)

Dice que no debe hablarse el lenguaje del pesimismo.

Declara que tiene dispuesto, de acuerdo con la Compañía Trasatlántica, los transportes necesarios para embarcar 10.000 hombres hasta el día 15 de Marzo, y 20.000 para el día 20. (Muy bien.)

El Sr. Romero Robledo manifiesta que de las palabras del Sr. Lopez Dominguez parece que se desprenden cargos y censuras que no cree justos.

El señor ministro de la Guerra dice que no habian tenido tal intención sus palabras, sino refutar ciertas alarmas de la prensa y las exageraciones y aspavientos que ayer se oían en todas partes porque existía un Guillermo en una partida, como si fuera cosa extraordinaria que en la Manigua hubiera un negro más en rebelión.

ORDEN DEL DIA. El Sr. Dato rectifica brevemente.

El Sr. Azcárate comienza manifestando que siempre que se trata de la responsabilidad, recuerda aquel adagio antiguo que dice que más vale buenos jueces con malas leyes, que buenas leyes con malos jueces. Explica la necesidad que tiene el juez de moverse y obrar con cierta independencia.

Añade que todos los tratadistas están conformes en reconocer que las mayores garantías de la conciencia pública en sus fallos, es en que reúnan rectitud, firmeza, conciencia, valor heroico y ciencia, y que la falta de esta última es la causa de errores lamentables.

Dice que del modo como hoy se hacen abogados y jueces, es imposible poner coto á los males contra los cuales se clama.

Examina doctrinal y jurídicamente la forma en que puede exigirse responsabilidad judicial, y nadie puede creer que pueda negarse la necesidad de que deje de ser irresponsable el poder judicial.

Opina perjudicial la presión que los gobiernos hacen sobre aquel poder para perseguir fines políticos, y entiende que la única forma de rehabilitarse sería otorgarles la mayor plenitud en su competencia, y en su mayor independencia.

Termina diciendo que tanto aspira á que sea una verdad la responsabilidad judicial, como desearia que el presidente y el fiscal del Supremo tuvieran asiento en los bancos rojos de los diputados para que contes-

taran á las preguntas que se les dirigieran.

El Sr. Dato rectifica.

El Sr. Romero Robledo rectifica y cree que lejos de llevarnos este debate á un fin práctico, no se irá á ninguna parte, y desea conocer la verdadera actitud y pensamiento del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Abarzuza rectifica y ofrece atender el ruego del Sr. Romero Robledo, mandando colocar diariamente en el cuadro las noticias que se reciban de Cuba, con aquellas reservas que sean naturales.

El Sr. Montes Sierra no quiere dejar pasar el que las fuerzas que en la actualidad existen en Cuba sean bastantes para exterminar las partidas, puesto que son deficientes para cubrir los destacamentos.

Considera también insuficiente el envío de 6.000 hombres, y sostiene que hay que mandar en mayor proporción, y sobre todo reforzar grandemente las que se hallan afectas al departamento de Santiago de Cuba, foco de la insurrección.

El señor ministro de la Guerra: El gobierno, por la inmensa responsabilidad que tiene, no puede farse de los optimismos de unos ni de los pesimismo de otros. Cree que no son convenientes traer ciertos detalles á esta discusión.

Pero—añade—puedo asegurar al Congreso que tengo dispuestos ocho batallones para enviarlos á Cuba, y además he dispuesto el embarque de 6.000 hombres para cubrir bajas y el reemplazo de este año; total, 12 ó 14 hombres.

Casos de hidrofobia.

Logroño 2.—Un perro hidrófobo mordió ayer en Calahorra á cinco individuos, que saldrán inmediatamente para Barcelona, para ser tratados por el Dr. Ferrán. Cada uno de ellos va subvencionado por la Diputación provincial con cien pesetas.

Moneda falsa.

Director CORREO. Barcelona 2 (1 tarde). Ha sido sorprendida una fábrica de moneda falsa de plata en la calle de San Olegario, incautándose la policía de troqueles y artefactos.

Detenido Joaquín Saborit, natural de Alcora, presunto falsificador.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA

A primera hora se ha promovido en el Congreso un debate interesante sobre los refuerzos que deben enviarse, desde luego, á Cuba.

De las declaraciones que ha hecho el señor ministro de la Guerra, según puede verse en el correspondiente Extracto, se deduce desde luego que han de enviarse á Cuba 12 ó 14.000 hombres, contando el reemplazo y el contingente de bajas; y que también en breve plazo se enviará, si es preciso, más fuerza.

El ejército que hay hoy en Cuba no bajará de 13.000 hombres.

También ha declarado el señor ministro de la Guerra que la Trasatlántica ha comunicado ya con transportes que permitan embarcar 10.000 hombres hasta el día 10 del mes corriente y 20.000 hasta el día 20 del propio mes.

Las palabras del señor ministro de la Guerra han sido muy bien recibidas en todos los lados de la Cámara.

No reproducimos en este sitio el último telegrama de Cuba leído esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Ultramar, porque dicho telegrama lo pueden ver nuestros lectores en primera plana, y también hacemos referencia al propio despacho en un suelto que publicamos en la edición de la noche.

La síntesis de este despacho se reduce á decir que en todas las regiones de la isla hay paz, menos en el departamento oriental, donde existen en los montes, como es sabido, varias partidas insurrectas.

Si se pudiera evitar el desembarco de armas y de nuevos cabecillas, y continúa el espíritu público en Cuba como ahora se presenta, es de creer que la insurrección no durará mucho.

Para arbitrar los recursos necesarios y pedir á las Cortes el crédito correspondiente, se reunirá mañana por la tarde en la Presidencia el Consejo de ministros.

El Sr. Cánovas ha seguido esta tarde ensurando en los pasillos del Congreso, rodeado de una porción de gente, el método de organizar las fuerzas que desde luego se envían á Cuba, y de nuevo ha vuelto á hablar de las fuerzas que pueden irse enviando de Puerto Rico y de Canarias, reemplazándolas con fuerzas de la Península.

A militares distinguidos hemos oído nosotros, sin embargo, que el Sr. Cánovas, en cuanto ha dicho ayer y hoy en los pasillos padece error y anda mal informado, como seguramente el mismo se persuadiera de ello si se hubiera dignado preguntar al señor ministro de la Guerra.

En los primeros momentos, y para las primeras fuerzas, el método más indicado es el seguido por el señor ministro de la Guerra; y en cuanto á la sustitución de las fuerzas de Canarias y de Puerto Rico, hay el inconveniente, por lo que hace á Canarias, que allí las fuerzas son regionales, adscritas á aquel Archipiélago; y por lo que hace á Puerto Rico, que aquel gobernador general no opina, por lo visto, como el Sr. Cánovas, aparte de que acumuladas las fuerzas de Canarias y de Puerto Rico sumarian un escaso contingente.

El caza torpedos Galicia ha salido de Cartagena para Cádiz, y en breve saldrá para Cuba.

También estarán dispuestos á salir para la propia isla, dentro de algunos días, el Filipinas y el Marqués de Molins.

De los asuntos tratados en las Cámaras, á más de la cuestión de Cuba, nuestros lectores se informarán por los respectivos Extractos.

En el Senado ha concluido hoy la discusión de las reformas de Cuba, y en el Congreso el debate sobre responsabilidad judicial.

En el Consejo de ministros de mañana se tratará si algún ministro concurrirá á la botadura del Carlos V en Cádiz, que se ha de verificar el día 11, á la una de la tarde.

Dudamos que pueda ir el Sr. Sagasta, á pesar de sus buenos deseos.

Se insiste en que irán algunos individuos de la comisión parlamentaria nombrada para inspeccionar los gastos de la escuadra; y se citan los nombres de los Sres. Morer, Silvela, Azcárate y Barrio y Mier.

También irá una numerosa comisión de la secretaría de Marina.

S. M. la Reina, que debía ser la madrina en el acto de la botadura, delegará su representación en una persona que no sabemos aún quién será.

La comisión de accionistas y obligacionistas de ferro-carriles de Barcelona ha visitado hoy al Sr. Salmeron, el cual, según hemos oído, se ha mostrado contrario á que el gobierno conceda auxilios de ninguna especie á las referidas Compañías.

Los diputados por Gerona han conferenciado hoy con el señor ministro de Hacienda sobre las quejas que reciben de aquella provincia contra la Compañía arrendataria de cédulas personales.

El Sr. Canalejas les ha ofrecido comunicarse al delegado órdenes terminantes para que se cumpla estrictamente la ley.

La comisión nombrada para dar dictamen acerca de la emisión de obligaciones por el Banco Militar, ha acordado, puesto que se trata de un asunto bastante complejo, oír la opinión del señor ministro de Gracia y Justicia.

A dicho fin volverá á reunirse el día que designe el Sr. Maura.

La que entiende en el proyecto de ley sobre derechos pasivos á los secretarios de las Juntas de instrucción pública, ha encargado al Sr. Santamaría de Paredes la redacción del dictamen introduciendo algunas modificaciones en el proyecto, entre otras la supresión del art. 6.º, que limita á cierto tiempo las pensiones de los huérfanos.

La relativa al trabajo de la mujer ha nombrado una ponencia compuesta de los Sres. Santa María, Castell y Muro para que informe sobre el proyecto.

Antes de ultimar el dictamen se pondrán de acuerdo con las comisiones, que entienden en la regulación del trabajo de los niños y del descanso dominical, por tener la de que se trata íntima relación con las otras.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE MARZO DE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 1.º, Dia 2.º, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id. obligacio. 5 0/0, Id. cédulas 5 0/0, Id. cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, Tipo de cambio, Precio. Rows include París (A la vista, A 3 div., A 30 div., A 90 div.), Londres (A la vista, A 3 div., A 30 div., A 90 div.), París 2 (12'55 t.), Londres 2 (12'55 t.).

Premio del oro: 7.50 por 100 Aspecto de la Bolsa.

Ha seguido la nota pesimista de la contratación bursátil. Pero á la vez que la oferta ha tomado gran incremento, se han realizado operaciones en número extraordinario; lo que indica que no faltan los que procuran aprovechar la baja de los cambios, empleando sus capitales en estas condiciones.

En el curso de la hora oficial se han visto en cada momento direcciones contrarias, sin que fuera fácil apreciar el cambio corriente.

En último término, la Deuda interior ha bajado con relacion al cierre de la Bolsa de ayer 85 céntimos al contado y á plazo; el 4 por 100 exterior 25 céntimos, y el amortizable 65.

Los billetes de Cuba de 1886 y los de 1890 han perdido un entero. Idea de la falta de normalidad del mercado, viene á dar el orden que ha seguido la cotización de los valores negociados.

El 4 por 100 al contado quedó ayer á 73'60, y esta tarde comenzó á 72'50; bajó á 72'40, siguió hasta 72'75, bajando de nuevo á 72'55 y reponiéndose despues hasta 72'75, cambio con que termina la contratación oficial.

A fin de mes, de 72'60 á 50, subiendo hasta 72'85, volviendo á bajar á 72'50, y elevándose despues hasta 73 por 100 cambio de cierre del parquet.

El 4 por 100 exterior á 82'70 y 75, y á fin de mes 82'50 y 82'70.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 81'75 y 60.

Los billetes de Cuba han sido objeto de buen número de contratos: los de 1886 que ayer quedaron á 107'75, hoy han comenzado con el cambio de 106'50 bajando un entero, y reponiéndose despues hasta 106'75 último cambio.

Los de 1890 de 96 á 97 por 100. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 100'30 y las del 4 por 100 á 85.

Las acciones del Banco de España con solo el cambio de 338'50. Las de la Compañía de Tabacos á 189 por 100 y 188'50 al contado, 190'50 á fin de mes y 194 por 100 á fin de Julio próximo en voluntad.

No se han cotizado cambios con el extranjero. Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 72'75.

Baja de un cuartillo por ciento despues de la hora oficial. Bolsa de Barcelona. Barcelona 2 (3 tarde).

Interior, 4 por 100, 72'95.—Exterior, 4 por 100, 82'15.—Amortizable, 4 por 100, 81'00.—Cubas, 1886, 104'50.—Cubas, 1890, 95'50.—Nortes, 25'70.—Colonial, 00'00.—Francia, 23'60.—Orense, 8'50.—Ardás.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.

A las doce de la misma, 12º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7º sobre 0. La máxima fué de 13º sobre 0. La mínima de 3º sobre 0. El barómetro marca 703 milímetros.—Lluvia.

CHARADA.

El niño prima primera, es marquésado dos tres, un mineral la tercera y alto empleo todo es.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana). Solucion á la charada anterior: PAS TO RES.

NOTICIAS TEATRALES

Príncipe Alfonso.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará mañana en este teatro, á las dos y media de la tarde, bajo la dirección del maestro Campanini. En él tomará parte la eminente artista señora Tetrázzini, y promete ser brillantísimo, á juzgar por el siguiente programa, compuesto en su mayor parte de obras nuevas de Haydn y Wagner.

PRIMERA PARTE.

1.º «Ruy Blas» (overture), Mendelssohn.—2.º A Sinfonía «En la selva», «Scherzo» (primera vez), Raff.—B «La Damnation de Faust», «Danza de los Silfos», Berlioz.—3.º «El oro del Rin», Fragmentos (primera vez), Wagner.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.

SEGUNDA PARTE.

«Sinfonía» en «Re» (primera vez), Haydn: I. «Adagio»,—II. «Presto»,—III. «Andante»,—III. «Minuetto»,—«Allegretto»,—IV. «Presto».

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.

TERCERA PARTE.

1.º «Parsifal», «El jardín encantado de Klingoor» (primera vez), Wagner.—2.º «El crepúsculo de los Dioses», «Sacrificio de Brunhilde» (primera vez), Wagner. Brunhilde, señora Tetrázzini.

Español.

En vista del extraordinario éxito obtenido en el clásico teatro con la preciosa comedia «La niña boba», y en la imposibilidad de darla por las noches, por no interrumpir las representaciones del magnífico drama «Mancha que limpia», que tantos honores y riquezas ha proporcionado á la empresa de este teatro ha dispuesto para mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, la tercera re-

presentación de la citada comedia de Lope de Vega, siguiendo por la noche la hermosa obra del Sr. Echegaray.

El lunes, á petición de varios abonados, se pondrá en escena la comedia «La segunda dama duende», que tantos aplausos proporciona á la señorita Guerrero, particularmente en la preciosa canción gallega del acto segundo.

Comedia.

En este teatro se ha leído un drama en un acto y en verso del Sr. Colorado. Se titula «El Padre Nuestro», y está inspirado en una obra de Copée. Se estrenará muy pronto.

Lara.

Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en el teatro de la Corredera, la aplaudida comedia de Ramos Carrion, titulada «El noveno mandamiento», y el juguete «Ludovico y Ataulfo ó la velada de los Angeles».

Carolina Coronado.

Se halla gravemente enferma en su residencia de Lisboa, «Quinta de la Mitra», la distinguida poetisa doña Carolina Coronado. Deseamos sinceramente la mejoría y el restablecimiento completo de la ilustre escritora.

Robo.

Esta madrugada se ha cometido un robo en una tienda de bisutería establecida en la calle del Barquillo.

Los ladrones, que no han sido detenidos, se llevaron varios objetos de los que están puestos á la venta.

Cátedra de paisaje.

Anúnciase que el ilustre Pradilla se presentará en el concurso para la provision de la cátedra de paisaje vacante en la Es-

cuela de Pintura, si, como se cree, el ministro acuerda sacarla á nuevo concurso entre los artistas que hayan obtenido primeras medallas.

Otro de los pintores que piensa ó pensaba presentarse es D. Alejo Vera, hoy director de la Academia de Roma.

Fusiles Maüser.

Han terminado en San Sebastian las operaciones de descarga de cuatro mil fusiles Maüser que trajo el vapor «Bazán» y millon y medio de cartuchos cargados.

Se ha procedido á la reexpedición del armamento y las municiones para Madrid, con destino á la brigada de cazadores, regimientos de Saboya y San Fernando, del primer cuerpo de ejército.

Se encuentra en Sevilla D. Leon Hermoso, Noherlesoom.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Emeterio y San Celedonio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Latina, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Villilla.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En San José siguen los ejercicios de los Siete Domingos, predicando el señor cura.

En las Carboneras id., predicando el señor García Cano.

En el Asilo de la Santísima Trinidad, Caballero de Gracia y Servitas, habrá ejercicios piadosos por la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en las Escuelas Pías de San Antonio.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—78 de abono.—Turno 3.º par.—Se anunciará por cartel.

Teatro Español.—44 de abono.—Turno par.—A las 8 3/4.—Mancha que limpia.

A las 4 1/2.—12 de tarde.—Turno par.—La niña boba.—La soía de bastos.

Comedia.—5.º serie.—A las 8 1/2.—El amo del cotarro.—Por una sátira.

A las 4 1/2.—La ferecilla domada.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Mujer y Reina.

A las 4 1/2.—La misma.

Príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—Séptimo concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Campanini.

Lara.—6.º serie.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—Ludovico y Ataulfo ó la velada de Los Angeles.—A las 9 1/2.—La señá Francisca.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El Carnaval del amor.

A las 4 1/2.—T. 3.º par.—El noveno mandamiento (tres actos).—Ludovico y Ataulfo ó la velada de Los Angeles.

Apolo.—A las 8 1/2.—Las campanadas.—A las 9 1/2.—Campanero y sacristán.—A las 10 3/4.—La Caarina.—A las 11 3/4.—Duetos, couplets excéntricos y El camaleonte, por Frégoli.

A las 4 1/2.—Campanero y sacristán.—Duetos, couplets excéntricos y El camaleonte, por Frégoli.—El Domingo de Ramos.

Novedades.—A las 8 1/2.—Diego Corrientes.

A las 4 1/2.—La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.

Esclava.—A las 8 1/2.—La madre del cor-

dero.—A las 9 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 10 1/2.—Vía libre.—A las 11 1/2.—El eura del regimiento.

A las 4 1/2.—El moro Musa.—Vía libre.—El tambor de granaderos.

Martin.—2.º de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Se suplica la asistencia. Teatro Martin.—A las 9 1/2.—Pepito Melasa.—A las 10 1/2.—Se suplica la asistencia Teatro Martin.—A las 11 1/2.—Salvar al enemigo.

A las 4 1/2.—Andrea.

Romea.—A las 8 1/2.—Mujer y ruina.—A las 9 1/2.—El monaguillo.—A las 10 1/2.—Cambio de almas.—A las 11 3/4.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoi que arde.

A las 4.—El monaguillo.—A las 5.—De P. P. y W.—A las 6.—La Menegilda.—A las 6 3/4.—Colegio de señoritas.

Alhambra.—Gran baile monstruo de 3 de la tarde á 6 de la mañana.—Gran Piñata.

Euskal-Jai.—A las 3.—Gran partido entre Irún y Pasieguito, contra Muchacho y Pedros.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Tó dos los días de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

Rusia.—Sesiones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Columpios.—Juegos (moda) y días festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 cént.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.—Sesiones de patines, Tío Vivo, gran tiro de pistola y carabina, juego de bolos y otros recreos.—Entrada al Jardín, 1 peseta. Por la mañana gran rebaja de precios.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 20.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiherpéticas.—Antiescrofulosas y Antisépticas.—UNA PESETA BOTELLA Gran depurativo: Únicas en el consumo. Ventas farmacias y droguerías

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER. Es el mejor cosmético. Hace crecer el Cabello. DESTRUYE LA CASPA. Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rásposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Preparado por el Dr. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EL CORREO SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS EN BIARRITZ EN BORDEAUX EN BAYONNE EN ARCACHON EN LONDRES

LOS QUE TENGAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. SI tienen también ASMA ó SOFOCACIÓN, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. Véase el libro-prospecto que se da gratis.

LOS RELOJES WALTHAM Y SEELAND Se venden en la relojería de G. Coppel, Fuencarral, 25. SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

COMPañIA INGLESA DE LUZ ELÉCTRICA (The Electricity Supply Co. for Spain Limited.) La dirección de esta Compañía tiene el gusto de comunicar á sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo, el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 wolt (horas), será una peseta y diez céntimos, lo que constituye una rebaja de quince céntimos en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual que ofrecerá todavía mayores ventajas á los abonados. Esta empresa continuará suministrando la luz permanente día y noche. La rebaja de tarifa rige desde el día 1.º del mes corriente.—El director. Calle de Alcalá, 49, triplicado.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimaséxta edición, 1894 (Bailly-Baillière) Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1884, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encarnados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, ferrocarriles, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, líneas, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industria de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Sección de anuncios con índices.—8.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.—Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIÈRE: Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales de qundo. Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. FELIPE PADIERNA DE VILLAPADIERNA Y MUÑIZ CONDE DE VILLAPADIERNA SENADOR VITALICIO, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CABALLERO PROFESO DEL HÁBITO DE SANTIAGO, CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA Y CRUZ DE PRIMERA CLASE DE BENEFICENCIA, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION CIVIL, EX-DIPUTADO Á CORTES, EX-GOBERNADOR CIVIL, ETC., ETC. Falleció el día 1.º de Marzo de 1895, á las once y media de su noche, de sesenta y dos años de edad R. I. P. Los Excmos. Sres. Presidente del Senado y Decano del Tribunal Metropolitano y Consejo de las Ordenes Militares; sus desconsolados, viuda la Excmo. señora doña Manuela de Erice y Urquijo, Condesa de Villapadierna, é hijos D. Felipe, doña Manuela, D. Jesús y D. Gabriel; sus hermanos doña Juana, doña Marcela, D. Leon y doña Obdulia; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el domingo 3 de los corrientes, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Goya, 10, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. En la Capilla de la casa mortuoria se celebrarán misas de cuerpo presente en los días 2 y 3 por el alma del finado.

CASA J. BOULET y Cia. Hermanos-Lachapelle 31, 33, Rue Boinod, à Paris Cruz de la Legion de Honor, 1888. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1889. 4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889. APARATOS CONTÍNUOS Para la Fabricación de Bebidas gaseosas SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS SIFONES de todas formas y colores, muy sencillos y sólidos. Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envíase franco los Prospectos detallados. Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS POR DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO Auditor del Supremo Tribunal de la Rota Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

SEÑORES ANUNCIANTES La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajosa á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.